

Pese a todo, la iglesia de Alcaraz —y Toledo, por tanto— conservará ya siempre el control eclesiástico de un vasto territorio, que comprende la casi mitad occidental de la provincia actual de Albacete, desde El Provencio (Cuenca) a Bienservida, poblaciones las dos que aún no existían en esas fechas; e incluso hasta Orcera (Jaén) en un primer momento; y desde los lugares en disputa del Campo de Montiel a los mismos confines de Peñas de San Pedro, que vuelve al Islam, como ya queda dicho, durante un par de décadas. La tregua establecida con los moros de Murcia mantendrá la frontera oriental de Castilla sin cambios importantes otro cuarto de siglo, pues las expediciones de Fernando III se dirigen al sur, al reino de Jaén y a tierras andaluzas, donde en los años veinte caerán en su poder Andújar y Baeza. Durante algunos años, después de la conquista de Capilla, se añadirá esta plaza y su jurisdicción a dicho arcedianato de Alcaraz, que sería llamado “de Alcaraz y Capilla”, o de “Ignatia y Capilla”, pues parece que hubo un intento de cambiar por Ignacia el nombre de Alcaraz, quizá para esquivar la posibilidad de la restauración de alguna antigua diócesis de tiempos visigodos —¿quizá la de Mentesa?— que pudiera mermar la de Toledo²⁰. Don Alfonso Meléndez, su arcediano de Alcaraz y Capilla, y acaso pariente del obispo de Osma, sería por entonces un gran auxiliar del arzobispo en la ardua tarea de poblar los lugares vacíos de sus extensos términos, para evitar más pérdidas a manos de las órdenes²¹. Esfuerzo paralelo al del concejo, que en aquellos años, bajo el fuero de Cuenca, comienza a repoblar y organizar su término a la manera antigua, como “comunidad de villa y aldeas”, fórmula muy usual en las repoblaciones de las extremaduras en el siglo

²⁰ D. W. Lomax, “Apostillas a la repoblación de Alcaraz”, *Congreso de Historia de Albacete*, vol. II, Albacete, 1984, p. 25. Puede que fuera ahora, y no en el momento mismo de la conquista, cuando se procedió a dar a la mezquita la advocación de San Ignacio, aunque el arzobispo nos cuente otra versión. Desde luego, es curioso el forcejeo que en los años treinta y cuarenta mantiene con la orden de Santiago por la jurisdicción de Villanueva, que bien pudiera ser la heredera de la antigua Mentesa. Tal vez, la misma Orden no supiera por qué el arzobispo puso tanto interés en conseguirla (quizá sí, y por ello puso todo su empeño en retener la iglesia), pero no cabe duda de que éste, que era todo un experto en las antiguas diócesis de tiempos visigodos, tendría sus motivos.

²¹ De la repoblación de Alcaraz han tratado, entre otros, J. Gorosterratzu, en la obra citada, y Derek W. Lomax en varias de sus obras, y más concretamente en “Apostillas...”, pp. 19-30. También, Julio González (*El reino de Castilla en la Época de Alfonso VIII*, Madrid, 1960, *Repoblación de Castilla la Nueva*, Madrid 1975-76, y “La Repoblación de La Mancha”, *VII Centenario del Infante don Fernando de La Cerda*, Ciudad Real, 1976) y nuestro buen amigo M. Rodríguez Llopis. Ofrece documentos sobre el arzobispo de Toledo Al. Lozano Sánchez: “Hacia un corpus documentorum toletanum para la Historia de las provincias de Albacete y Ciudad Real”, *Al-Basit*, Nº 8, pp. 55-90. Hacemos una síntesis de sus aportaciones, añadiendo algún dato de interés, en *Conquista y primeros intentos de repoblación del territorio albacetense (del período Islámico a la crisis del siglo XIII)* (E.A. Albacete, 1986, pp. 90-127.